



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1663/18

Expte. N° 4119-18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
SALTA, REFORMA UNIVERSITARIA

12 NOV 2018

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se designe a la Dra. Telma Chaile –en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Regular- a cargo del dictado de la asignatura “Historia Argentina I”, a partir del segundo cuatrimestre el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Mata, quien se venía desempeñando como docente responsable de la mencionada asignatura, se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 01 de setiembre ppdo. y que la Dra. Chaile se viene desempeñando como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la misma;

Que asimismo, la Dirección de la Escuela de Historia con la finalidad de continuar con el normal dictado de la asignatura, solicita esta designación hasta tanto se resuelva por la vía de concurso el cargo de profesor que cumpla con la función;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 686, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura “HISTORIA ARGENTINA I”, a la Dra. TELMA LILIANA CHAILE, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a partir del 2° Cuatrimestre del período lectivo 2018 y hasta la cobertura del cargo de Profesor o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa